



Resolución Directoral

Nº 647 - 2014 - ANA - AAA X MANTARO

Huancayo, 29 DIC 2014

VISTO:

La Solicitud s/n, que genera el Expediente Administrativo con CUT Nº 106607-2014-ANA-ALA Ayacucho de 05.09.2014, e ingresado con Registro Nº 3476 y 3981-2014 AAA MANTARO, presentado por el Comité de Usuarios de Agua Sistema de Pallcatambo-Barrio Llecclespampa Carmen Alto, representado por su Presidente, sobre reconocimiento de Consejo Directivo periodo 2014 - 2016; y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 29338 - Ley de Recursos Hídricos, en su Artículo 27º, establece que el Estado garantiza la autonomía de las organizaciones de usuarios de agua y la elección democrática de sus directivos, con arreglo al reglamento;

Que, el numeral 1.1 del Artículo 1º del Decreto Supremo Nº 016-2013-MINAGRI, establece que la Autoridad Nacional del Agua reconoce, mediante resolución directoral, a los consejos directivos de las organizaciones de usuarios elegidos para el periodo 2014-2016;

Que, mediante escrito el recurrente presenta el expediente y solicita reconocimiento administrativo del Consejo Directivo del Comité de Usuarios de Agua Sistema de Pallcatambo-Barrio Llecclespampa Carmen Alto, acompañando para tal fin copia certificada del acta en la que consta la elección de sus directivos; constancias de convocatoria y de quórum correspondiente, así como declaración jurada suscrita por todos los miembros del consejo directivo de no existencia de impugnación por resolver;

Que, mediante Informe Nº 019-2014-ANA-ALA AYAC/MYVMS, emitido por la Administración Local de Agua Ayacucho informa que la petición presentada por el Comité de Usuarios de Agua Sistema de Pallcatambo-Barrio Llecclespampa Carmen Alto, cumple con los requisitos solicitados recomendando emitir el acto administrativo que reconozca al Consejo Directivo;

Que, mediante Informe Técnico Nº 783-2014-ANA-AAA X MANTARO-SUBDARH/RAP, la Sub Dirección de Administración de Recursos Hídricos concluye que la petición presentada por el Comité de Usuarios de Agua Sistema de Pallcatambo-Barrio Llecclespampa Carmen Alto, es procedente, puesto que cumple con los requisitos solicitados, dando conformidad al Informe Nº 019-2014-ANA-ALA AYAC/MYVMS recomendando emitir el acto administrativo que reconozca al Consejo Directivo con fines de inscripción registral;

Que, con Informe Legal Nº 613-2014-ANA-UAJ.MA/crc, la Sub Dirección de la Unidad de Asesoría Jurídica ha concluido que habiéndose levantado las observaciones advertidas en el Memorandum Nº 1815-2014-ANA-AAA X MANTARO, mediante Informe Técnico Nº 080-2014-ANA-ALA AYAC/MYVMS, reconocer al Consejo Directivo del Comité de Usuarios de Agua Sistema de Pallcatambo-Barrio Llecclespampa Carmen Alto, elegido para el periodo 2014-2016, se encuentra técnica y legalmente conforme a lo exigido en la Ley Nº 27444, Ley Nº 29338 y su reglamento, así como el Decreto Supremo 016-2013-MINAGRI;



En uso de las atribuciones conferidas a la Autoridad Administrativa del Agua mediante la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos, Decreto Supremo N° 006-2010-AG que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua y estando al amparo de la Resolución Jefatural N° 516-2013 Y Resolución Jefatural N° 132-2014-ANA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Reconocer al Consejo Directivo del Comité de Usuarios de Agua Sistema de Pallcatambo-Barrio Llecclespampa Carmen Alto, para el periodo 2014-2016, conformado de la siguiente manera:

PRESIDENTE	: JULIAN PARIONA CARDENAS	D.N.I. 28311520
SECRETARIO	: EDGAR WILMER ALANYA JAULIS	D.N.I. 43639176
TESORERO	: JESUS PONCIANO BELLIDO	D.N.I. 42812214
VOCAL	: JAVIER CANCHO BELLIDO	D.N.I. 43833464

ARTÍCULO SEGUNDO.- El presente Consejo Directivo materia de reconocimiento tiene como función representar a sus integrantes ante entidades del sector público y privado y apoyar en el cumplimiento de las actividades propuestas por la organización de usuarios a la que pertenece.

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar a la Administración Local de Agua Ayacucho, la notificación de la presente resolución al Presidente del Comité de Usuarios de Agua Sistema de Pallcatambo-Barrio Llecclespampa Carmen Alto.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



ING. JUAN CARLOS SULCA YAUYO
DIRECTOR

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA X MANTARO